ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRAFISCH-PRINTING S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2.020.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los treinta días del mes de Marzo del dos mil veinte a las catorce horas, en las oficinas de la compañía GRAFISCH-PRINTING S.A. se reúnen los accionistas que representan la totalidad del capital social que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** resolviendo por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 231 y 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal.

Preside la sesión la Srta. **Velarde Neira Romina Paola**, quien en su calidad de accionista y Gerente General de la compañía también actúa como Secretaria Ad-Hoc de la presente junta.

Una vez instalada la sesión deberán los accionistas resolver sobre los puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO.- Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio económico: 2.019 de la Compañía GRAFISCH-PRINTING S.A.

SEGUNDO PUNTO.- Tratar sobre las operaciones y resultados del ejercicio económico 2019.

El Secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual la Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

PRIMER PUNTO.- En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley de compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de Estado de situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de accionista las respectivas cifras que se consignan en los estados financieros del período: 2.018, los mismos que están apegados a los Principios Generalmente Aceptados de Contabilidad (PCGA) y a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los mismos que son aprobados por los accionistas, una vez realizada la revisión respectiva.

SEGUNDO PUNTO.- La compañía ha efectuado operaciones económicas propias de su Objeto social durante el periodo 2019 de las cuales se ha obtenido una Utilidad neta que asciende a \$ 1.011,80 Usd., misma que por decisión unánime de los Accionistas serán destinados a formar parte de las Reservas Legales y Facultativas de conformidad con los dispuesto en la Ley de Compañías, para fortalecimiento del Patrimonio de la empresa.

Finalmente el Presidente manifiesta que atendiendo el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

No habiendo resuelto otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el suscrito Secretario que certifica.

Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta Acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna por los accionistas y certificada por el Secretario de la Junta. Con lo cual se levanta la sesión a las dieciséis horas.-

Certifico que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el archivo de la compañía.

(f) Velarde Neira Romina Paola Secretario de la Junta – Gerente General

Listado de los accionistas concurrentes en la presente Junta General quienes firman al pie.

Velarde Neira Romina Paola C.I. 0917290850 Neira Ojeda Sonnia Beat

C.I. 096280763